UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel.Fax Nº 0875 - 21182

REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 20 de noviembre de 2.013.-

RESOLUCION Nº 506-SRT-2.013.

EXPEDIENTE Nº 20.469/2.013.

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. NORMA LILIANA LIZONDO, Profesora Adjunta dedicación exclusiva de la Sede Regional Tartagal, en el sentido de que se le otorgue avuda económica para cubrir los gastos que ocasionan el cursado del Posgrado "Los Medios de Comunicación como Actores Políticos"; y

CONSIDERANDO:

Que se afecta la suma PESOS: TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 31.627,30), en concepto de Fondo de Capacitación Docente para el período lectivo 2.013, con destino a la Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.

Que a través de Dictamen de Comisión de Presupuesto y Hacienda de Sede Regional Tartagal, de fecha 12 de noviembre de 2.013, se sugiere otorgar la ayuda económica en un porcentaje del 76 % de lo solicitado.

Que lo dispuesto se ajusta a las Resoluciones C.S. Nº 229/91 y modificatoria Resolución C.S. Nº 069/96.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar ayuda económica para Capacitación Docente, por la suma de PESOS: UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.453,88), a la Lic. NORMA LILIANA LIZONDO, Profesora Adjunta dedicación exclusiva de la Sede Regional Tartagal, para cubrir los gastos que ocasionan el cursado del Posgrado "Los Medios de Comunicación como Actores Políticos".

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: QUINIENTOS OCHENTA CON SETENTA CENTAVOS (\$ 580,70), a la Partida: 3.4.5: CAPACITACION del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el ejercicio 2.012.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de PESOS: OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 873,18), a la Partida: 3.4.5: CAPACITACION del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el ejercicio 2.013.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tésorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi

Ing. Estela Gomez Secretaria Sede Regional Tartagal U.N.Sa. Prof. Graciela Andreani Directora

Sede Regional Tartagel - U.N.Sa.